



El Foro de Médicos de Atención Primaria analiza el Manual de Evaluación y Seguimiento del Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2025-2027

- *El documento fue aprobado por unanimidad por las Comunidades Autónomas en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el pasado 12 de diciembre*
- *El Manual evidencia una limitada participación activa de las sociedades científicas en el proceso de incorporación de contenidos por parte de las Comunidades Autónomas*
- *Su aprobación pone de manifiesto las limitaciones existentes en el sistema de recogida de datos sanitarios del Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2025-2027*

Madrid, 22 de diciembre de 2025. El Foro de Médicos de Atención Primaria (AP) se ha reunido para analizar la aprobación del Manual de Evaluación y Seguimiento del Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2025-2027, ratificado el pasado viernes 12 de diciembre en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), órgano que integra al Ministerio de Sanidad y a las Comunidades Autónomas.

La aprobación de este Manual de Evaluación, en continuidad con el Plan de Acción aprobado el año anterior, constituye en principio un paso positivo para la mejora de la Atención Primaria en España. No obstante, el Foro de Médicos de AP advierte de que el modelo finalmente aprobado puede generar determinadas dificultades, por lo que considera necesario realizar un seguimiento crítico y continuo de su desarrollo e implementación.

El objetivo del Manual es evaluar el grado de cumplimiento del Plan de Acción a través de una serie de indicadores que serán recopilados mayoritariamente por las Consejerías de Sanidad de las distintas Comunidades Autónomas y posteriormente remitidos al Ministerio de Sanidad. En este sentido, el Foro subraya la importancia no solo de la recogida de datos, sino también del análisis posterior y reiterado de los mismos, ya que una interpretación inadecuada de la información enviada podría dar lugar a respuestas erróneas en la aplicación del Plan de Acción.

Asimismo, aunque el Foro de Médicos de AP valora positivamente la existencia del Manual de Evaluación, expresa su preocupación por la escasa participación directa del Grupo de Trabajo Técnico de Atención Primaria en la definición de la estrategia, grupo en el que están



representadas las sociedades científicas de médicos de Atención Primaria y las asociaciones de pacientes. Desde el Foro se partía de la expectativa de poder acceder a la información remitida por las Comunidades Autónomas y contribuir activamente con propuestas de mejora. Sin embargo, finalmente dicha información solo será conocida en el marco de la revisión anual.

Así, por ejemplo, los resultados correspondientes a 2025 se conocerán antes de marzo de 2026, momento en el que se aprobará y hará público el grado de cumplimiento de las distintas evaluaciones y acciones del Plan. Este procedimiento limita la posibilidad de que las sociedades científicas puedan plantear dudas, observaciones o matices sobre los datos aportados por las Comunidades Autónomas o el propio Ministerio, a pesar de su conocimiento directo de la realidad de la Atención Primaria en el conjunto del Estado.

Sobre el Foro de Médicos de Atención Primaria

Las entidades y sociedades que forman parte del Foro de Médicos de Atención Primaria son: la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap); el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM); la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM); la Organización Médico Colegial de España (OMC); la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN); la Sociedad Española de Médicos de Familia (SEMG); la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (semFYC) y la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP).

Para más información contactar con:

AEPap: Isabel Torres
isabeltorres@berbes.com / 607 067 598

SEMERGEN: Ángela Rubio
comunicacion@semrgen.es / 676 80 05 94

semFYC: Anna Serrano
comunicacion@semfyc.es / 679509941

SEMG: Sonia Morales
soniamorales@semg.es / 626301370